



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 11 OCTUBRE 1985

Número 233

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se declara obligatorio en la presente campaña el tratamiento contra *Capnodis Tenebrionis* («Gusano Cabezudo») en las plantaciones frutícolas del término municipal de Cieza.

3775

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución.—Cierre de los apartamentos «Alquileres JB», establecimiento sito en Puerto Bello MM-25, de La Manga del Mar Menor, Cartagena. Signaturas A.MU.78. Categoría 3.ª.

3775

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: Ginés Bermúdez Sánchez.

3776

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: Diego Romera Moya.

3776

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: Salabosque, S. A.

3776

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3777

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3777

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3777

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3777

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3778

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3778

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3778

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3778

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3779

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3779

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3779

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3779

Autorización administrativa de instalación eléctrica.
Peticionario: H. E., S. A.

3780

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Aviso de interés para los propietarios de predios existentes en el Parque Natural de Sierra Espuña.

3780

Aviso de interés para los propietarios de predios existentes en el Parque Natural de El Valle.

3780

Edita e imprime: Imprenta Regional

Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)

Apartado de Correos, 236

Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia

Depósito legal: MU-395/1982

30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.

Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas

Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.

Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

952 **ORDEN de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se declara obligatorio en la presente campaña el tratamiento contra *Capnodis Tenebrionis* («Gusano Cabezudo») en las plantaciones frutícolas del término municipal de Cieza.**

Las condiciones de sequía en las que se encuentran los cultivos arbóreos de la Región, da lugar a la proliferación de plagas como los «Barrenillos» o el «Gusano Cabezudo» (*Capnodis Tenebrionis* L.) que amenazan la existencia de plantaciones de albaricoqueros y melocotoneros, principalmente. Así en algunas comarcas frutícolas los daños que está ocasionando esta última especie de coleóptero se han incrementado de forma alarmante en los dos últimos años, lo que hace preciso dictar normas fitosanitarias de obligado cumplimiento para combatir los adultos de *Capnodis*, antes de que se inicien los fríos y bajen de la copa de los árboles al suelo en busca de refugios invernales.

Por todo ello, en base a la solicitud del Ayuntamiento y de las Agrupaciones de Defensa Vegetal de Cieza, visto el informe técnico del Servicio de Agricultura, y en virtud de las competencias atribuidas por la Ley de Plagas y por el artículo 3.º del Decreto 65/83, de 15 de septiembre («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 1 de octubre), «sobre lucha contra barrenillos y otras plagas de los frutales» y con el objeto de disminuir el nivel de presencia y daños de la plaga para preservar nuestra riqueza arbórea frutal.

ORDEN O :

1.º Se declara obligatorio en la presente Campaña el tratamiento contra *Capnodis Tenebrionis* L. («Gusano Cabezudo») en las plantaciones frutícolas del término municipal de Cieza afectadas por dicha plaga.

2.º Los productos fitosanitarios necesarios para los tratamientos serán facilitados gratuitamente por la Sección de Lucha Preventiva y Campaña del Servicio de Agricultura, siendo por cuenta de los agricultores los gastos de aplicación.

3.º De acuerdo con el artículo 1.º del Decreto 65/83, en los casos de árboles o plantaciones secas el propietario vendrá obligado a su arranque inmediato.

4.º La dirección técnica de los trabajos de extinción será llevada a cabo por personal del Servicio de Agricultura con la colaboración del personal capacitado de las Agrupaciones de Defensa Vegetal.

5.º Los tratamientos podrán interrumpirse o suspenderse si las condiciones de evolución de la plaga así lo hicieran aconsejable en base al dictamen de la dirección técnica.

6.º Queda facultado el Servicio de Agricultura de la Dirección Regional de Producción e Industrias Agroalimentarias para dictar las normas oportunas para el desarrollo de la Campaña.

DISPOSICION FINAL

Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 4 de octubre de 1985.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca. **José Luis Albacete Viudes.**

3. Otras disposiciones

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

953 **RESOLUCION.—Cierre de los apartamentos «Alquileres JB», establecimiento sito en Puerto Bello MM-25, de La Manga del Mar Menor, Cartagena. Signaturas A.MU. 78. Categoría 3.ª.**

Visto el expediente tramitado con motivo del cierre de hecho del establecimiento de referencia, del que es titular doña Adelina Garrido Mendoza, y comprobada esta circunstancia por actuación del servicio de inspección.

Visto asimismo lo dispuesto en el art. 7.º b) del Decreto 231/1965, de 14 de enero, por el que se aprueba el Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas, y en virtud de las facultades que me corresponden en orden a la apertura y cierre del establecimiento citado, a tenor del Real Decreto 3080/1983, de 2 de noviembre («B. O. E.» número 298, de 14 de di-

ciembre de 1983), sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Murcia en materia de Turismo, por la presente vengo en disponer el cierre de la industria referida.

No pudiendo realizarse la notificación personal a la interesada, por encontrarse en ignorado paradero, dado que el establecimiento se encuentra cerrado al público, según constancia que obra en el expediente, se efectúa la dicha notificación mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», advirtiendo que contra esta resolución podrá interponerse el correspondiente recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Murcia, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a aquél en que se publique, haciendo constar en el mismo el domicilio en el que hayan de hacerse las notificaciones.

Murcia a 2 de octubre de 1985.—El Director Regional de Comercio y Turismo, **Luis Arróniz Mecha.**

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

954 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Ginés Bermúdez Sánchez.

b) Domicilio:

Calle Sanjurjo, número 2, 1.º, Cartagena.

c) Lugar de la instalación:

Valladolises.

d) Finalidad:

Suministro energía eléctrica a electrobomba.

e) Características:

La línea eléctrica tiene su origen en línea de H.E. y finaliza en C.T. en proyecto. Tiene una longitud de 723 m., con una tensión de suministro 20 KV. Conductores Lac-28/2, aisladores de vidrio. El C.T. será de tipo interior, relación de transformación 20 KV./1.000-578 V. con una potencia de 500 KVA.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:

3.142.131 pesetas.

h) Expediente número:

A.T. 12.805.

i) Técnico autor del proyecto: José Torrico Muñoz, ingeniero industrial

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 1 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

955 A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Diego Romera Moya.

b) Domicilio:

Avda. Mataró, bloq. 4.º, 1.º B, Cehegín.

c) Lugar de la instalación:

Cehegín.

d) Finalidad:

Suministro energía eléctrica a fábrica de embutidos.

e) Características:

La línea eléctrica tiene su origen en Cehegín (junto a Ctra. de Campillo de los Jiménez) y finaliza en Cehegín (junto a Ctra. de Campillo a los Jimenez). Tiene una longitud de 167 m. Tensión de suministro 20 KV. Conductores Lac/28/2. Aisladores E-1503 apoyos 2 (12 P-1400 y 12 P-1.100). El centro de transformación será de tipo interior, relación de transformación 20.000/380 V. con una potencia de 50 KVA.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:

1.393.070 pesetas.

h) Expediente número:

A.T. 12.806.

i) Técnico autor del proyecto:

Pablo Meigarejo Moreno, ingeniero agrónomo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 1 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

956 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Salabosque, S. A.

b) Domicilio:

Camino de Salabosque (Murcia).

c) Lugar de la instalación:

Camino de Salabosque (Murcia).

d) Finalidad:

Electrificación de urbanización.

e) Características:

La línea eléctrica tiene su origen en C.T. calle Mayor y finaliza en C.T. Salabosque. Tiene una longitud de 278 m. Tensión de suministro 20 KV. Conductores P13PFJ de aluminio. El C.T. será de tipo jardín relación de transformación 20 KV./398-230 V., con una potencia de 160 KVA.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:

6.785.331 pesetas.

h) Expediente número:

A.T. 12.807.

i) Técnico autor del proyecto: Carlos Molina Coma, ingeniero técnico industrial

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 1 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

957 A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) **Peticionario:**

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) **Domicilio:**

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) **Lugar de la instalación:**

Cehégín.

d) **Finalidad:**

Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) **Características:**

Origen: Apoyo 29 L/Calasparra-Bullas. Final: Apoyo 18 de la misma L/. Longitud: 5.588 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-110 de 116,2 mm.². Aisladores: Cadenas suspensión y anclaje. Apoyos: Metálicos.

f) **Procedencia de materiales:**
Nacional.

g) **Presupuesto:**

9.674.161 pesetas.

h) **Expediente número:**

A.T. 12.808.

i) **Técnico autor del proyecto:**

Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formular a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

958 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) **Peticionario:**

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) **Domicilio:**

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) **Lugar de la instalación:**

Lorca y Pto. Lumbreras.

d) **Finalidad:**

Mejora y ampliación de suministro. PLANER-85.

e) **Características:**

Origen: L/Torrecilla. Final: L/Esparragal - Marsilla. Longitud: 5.529 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-110 de 116,2 mm.². Aisladores: ARVI-32 y cadenas anclaje. Apoyos: Metálicos.

f) **Procedencia de materiales:**
Nacional.

g) **Presupuesto:**

11.701.841 pesetas.

h) **Expediente número:**

A.T. 12.809.

i) **Técnico autor del proyecto:**

Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

959 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) **Peticionario:**

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) **Domicilio:**

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) **Lugar de la instalación:**

Pje. El Hinojar-Lorca.

d) **Finalidad:**

Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) **Características:**

Origen: L/Al CTA. Márquez Vera. Final: CT. El Hinojar II. Longitud: 207 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-56 de 546 mm.². Aisladores: Cadenas anclaje y suspensión. Apoyos: Metálicos. Centro de transformación: Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20.000 $\pm$ 5%/398-230 V. Potencia: 25 KVA. Otras características: Se complementan las instalaciones con una línea aérea de B.T.

f) **Procedencia de materiales:**
Nacional.

g) **Presupuesto:**

4.915.474 pesetas.

h) **Expediente número:**

A.T. 12.810.

i) **Técnico autor del proyecto:**

Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

960 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) **Peticionario:**

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) **Domicilio:**

Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) **Lugar de la instalación:**

Camino de los Pinos.

d) **Finalidad:**

Mejora y ampliación de suministro. PLANER-85.

e) **Características:**

Origen: L/ a Ctra. Agrapor. Final: CTI. Camino de los Pinos. Longitud: 1.430 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA de 54,6 mm.². Aisladores: Cadenas anclaje y suspensión. Apoyos: Metálicos. Centro de transformación: (Dos unidades de igual carácter). Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20.000 $\pm$ 5%/398-230 V.

f) **Procedencia de materiales:**
Nacional.

g) **Presupuesto:**

4.753.403 pesetas.

h) **Expediente número:**

A.T. 12.811.

i) **Técnico autor del proyecto:** Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la mis-

ma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

961 A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
La Marquesa-Calasparra.
- d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:
Origen: L/Bullas - Calasparra (apoyo 210). Final: L/Bullas-Calasparra (apoyo 158). Longitud: 2.866 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-110 de 116,2 mm.². Aisladores: Cadenas suspensión y anclaje. Apoyos: Metálicos.

- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
4.919.329 pesetas.
- h) Expediente número:
A.T. 12.812.
- i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, número 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

962 A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.

- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Cehegín-Bullas.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:
Origen: S.T. Cehegín. Final: L/Bullas-Calasparra. Longitud: 10.637 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-110 116,2 mm.². Aisladores: Cadenas anclaje y suspensión. Apoyos: Metálicos.

- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
20.242.651 pesetas.
- h) Expediente número:
A.T. 12.813.
- i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formular a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

963 A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
El Tollo, Cehegín.
- d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:
Origen: L/Circunvalación Sur. Final: CTI. Campico. Longitud: 123 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-56 de 54,6 mm.². Aisladores: Cadenas anclaje. Apoyos: Metálicos. Centro de transformación: Tipo: In-

temperie. Relación de transformación: 20.000 $\pm$ / 398-230 V. Potencia: 100 KVA. Otras características: Se complementan las instalaciones con una red aérea de B.T. y sus acometidas.

- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
5.657.322 pesetas.
- h) Expediente número:
A.T. 12.814.
- i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formular a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

964 A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
La Alquibla, Ojós.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:
Origen: L/AL CTA. Hnos. Gómez. Final: CTI. La Alquibla. Longitud: 463 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-56 de 54,6 mm.². Aisladores: Cadenas anclaje y suspensión. Apoyos: Metálicos. Centro de transformación: Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20.000 $\pm$ 5%/398-230 V. Otras características: Se complementan las instalaciones con una red aérea de B.T.

- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
5.707.319 pesetas.
- h) Expediente número:
A.T. 12.815.

i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formular a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
Miguel Caballero Sandoval, P. A.

965 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
Pje. Piezas Viejas, Totana.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:

Origen: L/Fortuna-Lebor. Final: CTI Piezas Viejas. Longitud: 467 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-54,6 mm.². Aisladores: Cadenas Anclaje y suspensión. Apoyos: Metálicos. Centro de transformación: Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20.000 $\pm$ 5%/398-230 V. Potencia: 50 KVA. Otras características: Se complementan las instalaciones con una red aérea B.T. y sus acometidas.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
3.197.989 pesetas.

h) Expediente número:
A.T. 12.816.

i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballe-

ro, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

966 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
La Escarihuela. Lorca.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:
Origen: L/Pulpí-Purias. Final: CTI. La Escarihuela. Longitud: 20 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-56 de 54,6 mm.². Aisladores: Cadenas anclaje. Apoyos: Metálicos. Centro de transformación: Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20.000 $\pm$ 5%/398-230 V. Otras características: Se complementan las instalaciones con una red aérea de B.T. y sus acometidas.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
3.814.428 pesetas.

h) Expediente número:
A.T. 12.817.

i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

967 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
Sangonera la Seca, Murcia.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:
Origen: L/A CTI. Paseo de los Carros. Final: Deriv. La Torre y CTI. Sangonera la Seca. Longitud: 1.424 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-56 de 54,6 mm.². Aisladores: Cadenas anclaje y suspensión. Apoyos: Metálicos.

f) Procedencia materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
2.761.389 pesetas.

h) Expediente número:
A.T. 12.818.

i) Técnico autor del proyecto:
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985.
El director regional de Industria,
P. A.

968 A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
Lorca.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:

Origen: E.T. Lorca. Final: C.R. Esparragal. Longitud: 8.809 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-110 de 116 mm.². Aisladores: Cadenas suspensión. Apoyos: Metálicos.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 11.435.657 pesetas.

h) Expediente número: A.T. 12.819.

i) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero 26, y formularse a la misma las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985. El director regional de Industria, P. A.

969 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio: Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación: Calasparra.

d) Finalidad: Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:

Origen: E.T. Cañaverosa. Final: C.R. Cuartel. Longitud: 4.308 m. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-110 de 116,2 mm.². Aisladores: Cadenas an-

claje y suspensión. Apoyos: Metálicos.

f) Procedencia materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 8.036.989 pesetas.

h) Expediente número: A.T. 12.820.

i) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de octubre de 1985. El director regional de Industria, P. A.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

971 AVISO de interés para los propietarios de predios existentes en el Parque Natural de Sierra Espuña.

Por Decreto núm. 45/1985, de 27 de junio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», 27-7-1985, número 170), se creó la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Espuña como órgano consultivo, y cuya composición se establece en el artículo 2.º, 3.º y 4.º del referido Decreto.

Con el fin de llevar a cabo la constitución de la mencionada Junta Rectora, por el presente aviso se convoca a todos los propietarios de los predios existentes en el Parque Natural, el día 11 de octubre, a las 13 horas, en las oficinas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, sita en Plaza de Juan XXIII, en Murcia, al objeto de que entre ellos, designen vocal titular y vocal suplente, representantes en dicha Junta Rectora.

Murcia, 4 de octubre de 1985.—El Director Regional de Estructuras y Recursos Agrarios.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

972 AVISO de interés para los propietarios de predios existentes en el Parque Natural de El Valle.

Por Decreto núm. 46/1985, de junio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 27-7-1985 número 170), se creó la Junta Rectora del Parque Natural de El Valle, como órgano consultivo, y cuya composición se establece en el artículo 2.º, 3.º y 4.º del referido Decreto.

Con el fin de llevar a cabo la constitución de la mencionada Junta Rectora, por el presente anuncio se convoca a todos los propietarios de los predios existentes en el Parque Natural, el día 11-10, a las 11 horas, en las oficinas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, sita en plaza de Juan XXIII, en Murcia, al objeto de que entre ellos designen vocal titular y vocal suplente, representantes en dicha Junta Rectora.

Murcia, 4 de octubre de 1985.—El Director Regional de Estructuras y Recursos Agrarios.